



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACION MEDICA SOBRE USTED Y COMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION.

POR FAVOR, REVÍSALO CUIDADOSAMENTE

Fecha de entrada en vigor: 23 de septiembre de 2013

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con el Oficial de Privacidad al 501-622-3342.

Este aviso le indicará cómo podemos usar y divulgar información médica protegida sobre usted. Información médica protegida significa cualquier información de salud que lo identifique o para la cual haya una base razonable para creer que la información se puede utilizar para identificarlo. En este aviso, nos referimos a la información médica protegida como "información médica".

Este aviso también le informará sobre sus derechos y nuestros deberes con respecto a la información médica sobre usted. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de información médica.

QUIEN SIGUE ESTE AVISO:

Este Aviso de Prácticas de Privacidad describe las prácticas de Levi Hospital, y la de:

- Y Cualquier profesional de la salud autorizado para ingresar información en su registro médico del hospital.
- Y Todos los empleados miembros del personal médico del hospital y otro personal del hospital.
- Y Cualquier miembro de un grupo de voluntarios que permitimos ayudarle mientras usted está en el hospital.

NUESTRO COMPROMISO CON LA INFORMACION MEDICA:

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal, y estamos comprometidos a protegerla. Creamos un registro de los servicios de atención que recibe en el hospital. Necesitamos este registro para proporcionarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a toda la información médica, ya sea creada por el personal del hospital o su médico personal. Su médico personal puede tener diferentes políticas o avisos con respecto al uso del médico y la desnaturalidad de su información médica creada en el consultorio o la clínica del médico.

Estamos obligados por ley a:

- Y Asegúrese de que la información médica que lo identifica se mantenga privada;
- Y darle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica sobre usted; Y
- Y seguir los términos del aviso que está actualmente en vigor.

COMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACION SOBRE USTED:

Las siguientes categorías describen diferentes maneras en que usamos y divulgamos información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos lo que queremos decir y trataremos de dar algunos ejemplos. No se mostrarán todos los usos o divulgaciones de una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información se incluirán dentro de una de las categorías.

PARA TRATAMIENTO

Podemos usar información médica sobre usted para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar información médica sobre usted a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina u otro personal del hospital que esté involucrado en el cuidado de usted. Por ejemplo, un médico que lo trata por una pierna rota puede necesitar saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede retrasar el proceso de curación. Además, el médico puede necesitar decirle al dietista si usted tiene diabetes para que podamos organizar comidas apropiadas. Diferentes departamentos dentro del Hospital también pueden compartir información médica sobre usted con el fin de coordinar las diferentes cosas que necesita, como recetas, trabajo de laboratorio y radiografías. También podemos divulgar información médica sobre usted a personas ajenas a nuestro Hospital que puedan estar involucradas en su atención médica más tarde, como familiares, clérigos u otras personas que utilizamos para proporcionar servicios que son parte de su atención.

COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA

Los profesionales de la salud, utilizando su mejor criterio, pueden revelar a un miembro de la familia, a un amigo cercano o a cualquier otra persona que identifique, la información de salud necesaria para que esa persona participe en su cuidado o pago relacionado con su atención.

Investigación

Podemos divulgar información a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional que ha revisado el proyecto de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información de salud. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con aquellos que recibieron otro, por la misma condición. También podemos divulgar información médica sobre usted a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarles a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando la información médica que revisan no salga del hospital.

Página 1 de 3



AVISO DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD (Continuación)

COMO LO EXIGE LA LEY

Divulgaremos información médica sobre usted cuando así lo exija la ley federal, estatal o local.

PARA EVITAR UN SERIO TRATAMIENTO A LA SALUD O LA SEGURIDAD

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, sólo sería a alguien capaz de prevenir la amenaza.

PARA EL PAGO

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para que el tratamiento y los servicios que reciba de nuestro Hospital puedan ser facturados y el pago pueda ser cobrado de usted, una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, es posible que necesitemos darle a su plan de salud información sobre la cirugía

que recibió en el hospital para que su plan de salud nos pague o le reembolse la cirugía. También le informamos a su plan de salud acerca de un tratamiento que va a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

PARA OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para dirigir el Hospital y asegurarse de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal en el cuidado de usted. También podemos combinar información médica sobre muchos pacientes para decidir qué servicios adicionales debe ofrecer el Hospital, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos nuevos son efectivos. También podemos divulgar información a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y otro personal del hospital para fines de revisión y aprendizaje. También podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otros proveedores de atención médica para comparar cómo estamos y ver dónde podemos hacer mejoras en la atención y los servicios que ofrecemos. Podemos eliminar información que lo identifique de este conjunto de información médica para que otros puedan usarla para estudiar la entrega de atención médica sin saber quiénes son los pacientes específicos.

DIRECTORIO HOSPITAL (Excepto pacientes de unidad psiquiátrica)

A menos que nos notifique que se opone, incluiremos cierta información limitada sobre usted en el directorio del hospital mientras usted es un paciente en el hospital. Esta información incluye su nombre, ubicación en el hospital y su afiliación religiosa. La información del directorio se puede dar a un miembro del clero, como un sacerdote o rabino que es de la misma afiliación religiosa que usted indica, incluso si no lo piden por su nombre. Esta información puede ser dada a los miembros del público si piden por usted por su nombre. Esto es para que su familia, amigos y clérigos puedan visitarlo en el hospital y, en general, saber cómo lo está haciendo.

SITUACIONES ESPECIALES

ORGAN & TISSUE DONATION: Si usted es un donante de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones que manejan la adquisición de órganos o trasplante de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos o tejidos.

FUNDRAISING: Nuestra Fundación puede utilizar la información para notificarle sobre campañas de recaudación de fondos u otros eventos caritativos para recaudar dinero para hospital. Usted tiene el derecho de optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos y puede hacerlo llamando al 1-800-264-5384, ext. 498 o enviando un correo electrónico jarrison@levihospital.com.

MILITARIOS Y VETERANOS: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted según lo requieran las autoridades del mando militar. También podemos divulgar información médica sobre el personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

COMPENSACION DE TRABAJADORES: Podemos divulgar información médica sobre usted para compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios para lesiones relacionadas con el trabajo.

RIESGOS DE SALUD PUBLICA: Según lo exija la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a las autoridades encargadas de prevenir o controlar enfermedades o discapacidades.

ACTIVIDADES DE SALUD: Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

DEMANDAS Y DISPUTAS: Si usted está involucrado en una demanda o una disputa, podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud u obtener una orden que proteja la información solicitada.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY: Podemos divulgar información médica si se lo pide un funcionario de la ley en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar, para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, sobre la víctima de un delito si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el Acuerdo de la persona, sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de un delito criminal o conducta dentro de nuestro Hospital y en circunstancias de emergencia para reportar un delito; la ubicación de un crimen o víctimas o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

CORONERS, MEDICAL EXAMINERS & FUNERAL DIRECTORS: Podemos divulgar información médica a un forense o forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica sobre los pacientes del hospital a directores funerarios según sea necesario para llevar a cabo sus deberes.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD NACIONAL E INTELIGENCIA: Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

SERVICIOS DE PROTECCION PARA EL PRESIDENTE Y OTROS: Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan proporcionar protección al Presidente, otras personas autorizadas de jefes de Estado extranjeros o llevar a cabo investigaciones especiales.

Página 2 de 3



AVISO DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD (Continuación)

INMATES: Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un funcionario de la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución correccional o a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley. Esta liberación sería necesaria (1) para que la institución le proporcione atención médica, (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros, o (3) para la seguridad de la institución correccional.

OTROS USOS DE INFORMACION MEDICA: Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertas por este Aviso, específicamente los de marketing, venta de PHI y notas de psicoterapia, se realizarán únicamente con su permiso por escrito. Si usted proporciona permiso para usar o divulgar información médica sobre usted, puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento y ya no usaremos ni divulgaremos información médica sobre usted por las razones cubiertas por su autorización por escrito. Usted entiende que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso, y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le proporcionamos.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACION MEDICAL SOBRE USTED

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que mantenemos sobre usted:

DERECHO A INSPECTAR Y OBTENER UNA COPIA: Usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener una copia en papel o electrónica de la información médica que se utiliza para tomar decisiones sobre su cuidado. Por lo general, esto incluye registros médicos y de facturación, pero no incluye notas de psicoterapia.

Para inspeccionar y obtener una copia de la información médica que se puede utilizar para tomar decisiones sobre usted, debe enviar su solicitud por escrito al *Hospital Levi, 300 Prospect Ave., Parque Nacional Hot Springs, AR 71901*. Si solicita una copia de la información, podemos cobrar una tarifa por los costos de copia, correo y otros suministros asociados con su registro.

Podemos denegar su solicitud de inspeccionar y obtener una copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le deniega el acceso a la información médica, puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de la salud con licencia elegido por el Hospital revisará su solicitud y la denegación. La persona que lleva a cabo la revisión no será la persona que denegó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

DERECHO A AMEND: Si usted siente que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que modifiquemos la información. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda mientras la información sea guardada por o para el hospital. Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito y enviarse al *Hospital Levi, 300 Prospect Ave., Parque Nacional Hot Springs, AR 71901*. Además, debe proporcionar un motivo que respalde su solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que modifiquemos la información que:

- (1) no fue creado por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible.
- (2) No es parte de la información médica conservada por o para nuestro Hospital.
- (3) No forma parte de la información que se le permitiría inspeccionar y obtener una copia.
- (4) Es preciso y completo.

DERECHO A RECIBIR AVISO DE UN BREACH: Usted tiene derecho a recibir una notificación si hay una violación de su información médica protegida.

DERECHO A UNA CUENTA DE DIVULGACIONES: Usted tiene derecho a solicitar una "contabilidad de divulgaciones". Esta es una lista de algunas de las divulgaciones que hicimos de información médica sobre usted. Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito a: *Levi Hospital, 300 Prospect Ave., Hot Springs National Park, AR 71901*. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser superior a seis (6) años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista. Por ejemplo, en papel, electrónicamente. La primera lista que solicite dentro de un período de doce (12) meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle por los costos de proporcionar la lista. Le notificaremos del costo involucrado y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de que se incurran en cualquier costo.

DERECHO A SOLICITARRESTRICCIONES: Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica que utilizamos o divulgamos sobre usted para el tratamiento, el pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información médica que divulgamos sobre usted a alguien que está involucrado en su cuidado o el pago de su atención, como familiares o amigos. Por ejemplo, podría pedir que no usemos ni divulguemos información sobre una cirugía que tuvo.

NO ESTAMOS OBLIGADOS A ACEPTAR SU SOLICITUD: Sin embargo, debemos aceptar una solicitud para restringir la divulgación de su información médica protegida a un plan de salud si solicita la restricción por escrito y por adelantado de cualquiera de los servicios que se proporcionan y si ha pagado a Levi Hospital en su totalidad por los servicios, de su bolsillo, por adelantado.

DERECHO A SOLICITAR COMUNICACIONES CONFIDENCIALES: Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos pongamos en contacto con usted en el trabajo o por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe hacer su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Acomodaremos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

DERECHO A UNA COPIA DE PAPEL DE ESTE AVISO: Usted tiene derecho a una copia impresa de este Aviso. Puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este Aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este Aviso electrónicamente, todavía tiene derecho a una copia impresa de este Aviso. Puede obtener una copia de este Aviso en nuestro sitio web.

INFORMACIÓN ADICIONAL

NUESTRO DERECHO A CAMBIAR EL AVISO DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD: Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer que el aviso revisado o modificado sea efectivo para la información médica que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro.

RECLAMOS: Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante Levi Hospital o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja ante el hospital, comuníquese con el **OFICINA DE PRIVACIDAD en Levi Hospital, 300 Prospect Ave., Hot Springs National Park, AR 71901**. Todas las quejas deben presentarse por escrito.